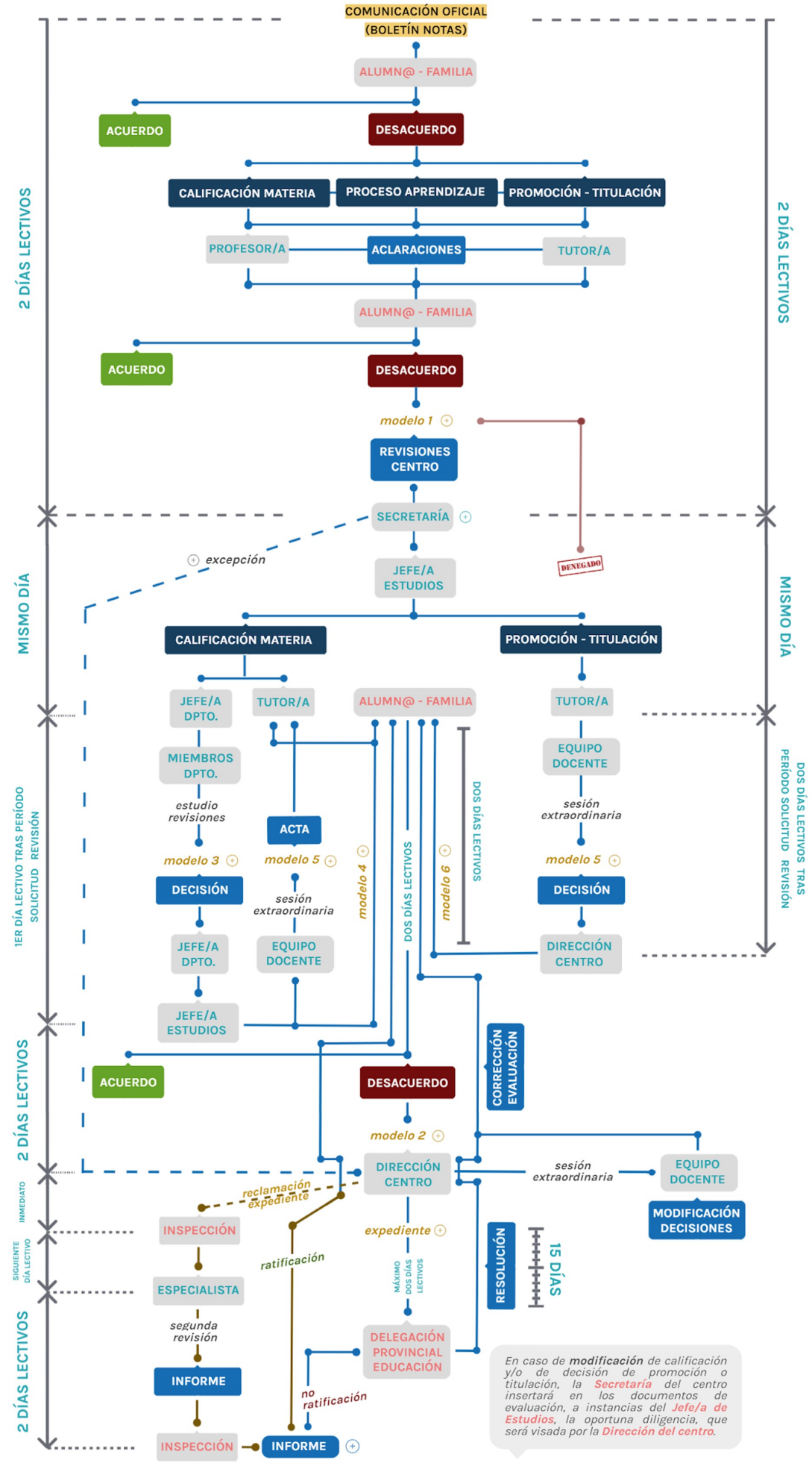
COMUNICACIÓN OFICIAL
(BOLETÍN NOTAS)
ALUMN@ - FAMILIA
ACUERDO
DESACUERDO
CALIFICACIÓN MATERIA
PROCESO APRENDIZAJE
PROMOCIÓN - TITULACIÓN
PROFESOR/A
ACLARACIONES
TUTOR/A
ALUMN@ - FAMILIA
ACUERDO
DESACUERDO
modelo 1
REVISIONES CENTRO
SECRETARÍA
excepción
DENEGADO
JEFE/A ESTUDIOS
CALIFICACIÓN MATERIA
PROMOCIÓN - TITULACIÓN
JEFE/A DPTO.
TUTOR/A
ALUMN@ - FAMILIA
TUTOR/A
MIEMBROS DPTO.
estudio revisiones
ACTA
EQUIPO DOCENTE
sesión extraordinaria
modelo 3
modelo 5
modelo 4
modelo 6
modelo 5
DECISIÓN
sesión extraordinaria
DECISIÓN
JEFE/A DPTO.
EQUIPO DOCENTE
DIRECCIÓN CENTRO
JEFE/A ESTUDIOS
DOS DÍAS LECTIVOS
DOS DÍAS LECTIVOS
ACUERDO
DESACUERDO
CORRECCIÓN EVALUACIÓN
modelo 2
DIRECCIÓN CENTRO
sesión extraordinaria
EQUIPO DOCENTE
MODIFICACIÓN DECISIONES
reclamación expediente
INSPECCIÓN
expediente
ratificación
RESOLUCIÓN
15 DÍAS
MÁXIMO DOS DÍAS LECTIVOS
ESPECIALISTA
segunda revisión
DELEGACIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN
INFORME
no ratificación
INSPECCIÓN
INFORME
En caso de modificación de calificación y/o de decisión de promoción o titulación, la Secretaría del centro insertará en los documentos de evaluación, a instancias del Jefe/a de Estudios, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del centro.
2 DÍAS LECTIVOS
MISMO DÍA
1ER DÍA LECTIVO TRAS PERÍODO SOLICITUD REVISIÓN
2 DÍAS LECTIVOS
INMEDIATO
SIGUIENTE DÍA LECTIVO
2 DÍAS LECTIVOS
2 DÍAS LECTIVOS
MISMO DÍA
DOS DÍAS LECTIVOS TRAS PERÍODO SOLICITUD REVISIÓN